

U-1.
RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL No. 002 -2015.

Lima, 05 de enero de 2015.

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación;

Que, en tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Área es necesario designar las funciones del citado cargo a don Eduardo Rodriguez Mendoza;

De conformidad con lo dispuesto en el D.Leg 276, artículo 77 del D.S. No. 005-90-PCM y la Ordenanza No. 1784-MML, que aprueba el Estatuto del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

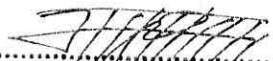
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha las funciones de Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, a don Eduardo Rodriguez Mendoza.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Transcribise la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


JORGE HURTADO HERRERA
Secretario General
SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: **U-1**
Para Conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:
N° de fecha **05 ENE 2015**
.....

Lic. Asdrubal CORDERO
Director General